

DECRETO 085 DE 2018

(enero 18)

D.O. 50.480, enero 18 de 2018

por medio del cual se hace un nombramiento ordinario.

El Presidente de la República de Colombia, en ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas en el numeral 13 del artículo 189 de la [Constitución Política](#),

DECRETA:

Artículo 1°. Nombramiento. Nombrar a partir de la fecha a la doctora Catalina Sandoval Trisancho, identificada con la cédula de ciudadanía número 1010171040 en el empleo de Director I, Código 1135 de la Dirección Inversión Privada para el Posconflicto del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República.

Artículo 2°. Vigencia. El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D. C., a 18 de enero 2018.

JUAN MANUEL SANTOS CALDERÓN.

El Director del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República,

Alfonso Prada Gil.